**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ADUINTA S.A.", CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las doce horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ADUINTA S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Alfredo Antonio Irigoyen Darquea, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400) pagadas; y, el señor Alfredo Antonio Irigoyen Negrón, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400) pagadas.

Se encuentra de esta manera representado por los asistentes la totalidad del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, lo cual se constató previamente por Secretaría con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas.

Los accionistas deciden instalarse en Junta General, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por haberlo así acordado previamente en forma unánime para conocer y resolver el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año dos mil trece;
2. Aprobación del Informe del Gerente General; y,
3. Aprobación del Informe del Comisario.

Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la compañía bajo la Presidencia del señor Alfredo Antonio Irigoyen Negrón; y, actuando como Secretario AD-HOC de la Junta el señor César Coronel Garcés, quien encontrándose presente acepta la designación.

El Presidente dispone que se pase a considerar el **PUNTO UNO** de la reunión, esto es, para aprobar los estados financieros correspondientes al año 2013. Este punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos del capital pagado concurrente a la reunión.

El Presidente dispone que se pase a considerar el **PUNTO DOS** de la reunión, esto es, para aprobar el Informe del Gerente General. Este punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos del capital pagado concurrente a la reunión.

El Presidente dispone que se pase a considerar el **PUNTO TRES** de la reunión, esto es, para aprobar el Informe del Comisario. Este punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos del capital pagado concurrente a la reunión.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de treinta minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario, dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual se da por terminada la reunión a las trece horas, firmando para constancia el Presidente conjuntamente con la secretaria que certifica.

**Alfredo Antonio Irigoyen Negrón**
**Presidente**

**César Coronel Garcés**
**Secretario AD-HOC**